

COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-005-2024-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-100 (PUEBLO NUEVO) - LA PALMA - LA VERBENA - BARRIOS ALTOS - LA PAJILLA - EMP. CA -100 (HONRADILLA) CON CODIGO DE RUTA CA-1232”

Siendo las **11:00 horas del día Veinte (20) de mayo del 2024**, en la oficina de Logística del IVPSM, el Comité de Selección (CS), designado mediante el Formato 4, de fecha 30 de abril del 2024, quienes llevarán a cabo la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **AS-SM-005-2023-IVPSM/CS-1**, convocado para la contratación **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-100 (PUEBLO NUEVO) - LA PALMA - LA VERBENA - BARRIOS ALTOS - LA PAJILLA - EMP. CA -100 (HONRADILLA) CON CODIGO DE RUTA CA-1232**, procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto el Comité de Selección (CS), encargado de la conducción de dicho procedimiento, los cuales se mencionan a continuación.

Miembros Titulares.

Presidente (T): **JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ**, identificada con DNI N° **42136341**

Primer Miembro (T): ING. **HOMERO PAREDES CRUZ**, identificado con DNI N° **44177694**

Segundo Miembro Titular (T): **KRISTHIAM GUIZZEPE SAENZ VASQUEZ**, identificado con DNI N° **70150127**

El Comité de Selección (CS) da inicio al desarrollo del procedimiento de selección informando lo siguiente:

Primer Actuado: Participantes Inscritos

Se observa que se han inscrito – **DOCE (12)** postores, los cuales a continuación se detalla en el cuadro.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	20529643773	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R.L	11/05/2024	Válido	11/05/2024	20529643773
2	20570604768	CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L.	14/05/2024	Válido	14/05/2024	20570604768
3	20570688767	EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L.	11/05/2024	Válido	11/05/2024	20570688767
4	20570803701	DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	11/05/2024	Válido	11/05/2024	20570803701
5	20570881923	SERVICIOS GENERALES ULYSOL TANTARICA E.I.R.L.	16/05/2024	Válido	16/05/2024	20570881923
6	20600048121	EMPRESA M D SOLIS E.I.R.L.	11/05/2024	Válido	11/05/2024	20600048121
7	20600538111	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20600538111
8	20601878870	EJECUTORES Y SERVICIOS ARRIBAZAN S.R.L.	14/05/2024	Válido	14/05/2024	20601878870
9	20603867727	J Y E YONAN E.I.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20603867727
10	20606847115	INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE E.I.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20606847115
11	20609293790	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20609293790
12	20612244279	LUKE ENGINEERS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20612244279

Acto seguido el Comité de Selección verifica la información registrada en la página del SEACE, mostrándose las ofertas según el siguiente actuado

Segundo Actuado: Presentación de ofertas, se registraron en el SEACE **Cuatro (04)** ofertas presentadas



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20612244279	LUKE ENGINEERS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	17/05/2024	17:10:02	20612244279	17/05/2024	17:12:17	Enviado	Valido
2	20529643773	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L	17/05/2024	17:41:51	20529643773	17/05/2024	17:42:27	Enviado	Valido
3	20570803701	DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	17/05/2024	14:59:06	20570803701	17/05/2024	15:02:09	Enviado	Valido
4	20570604768	CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L.	17/05/2024	22:23:12	20570604768	17/05/2024	22:23:42	Enviado	Valido

Como se aprecia en el **Segundo actuado**, existen tres postores que registraron sus ofertas en la plataforma seace, con el siguiente detalle:

DEL POSTOR: LUKE ENGINEERS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L. Se tiene los siguientes datos de su oferta
 Empresa **LUKE ENGINEERS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L.**, con Ruc N° **20612244279**
 Representante Legal: el Sr. **LUIS JHOSUT GONZALES ZUÑE**, identificada con DNI N° **75489333**

DEL POSTOR: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L. Se tiene los siguientes datos de su oferta
 Empresa **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.**, con Ruc N° **20529643773**
 Representante Legal el Sr. **TELMO CERN MALCA**, identificado con DNI N° **40767735**

DEL POSTOR: EMPRESA DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Se tiene los siguientes datos de su oferta
 Empresa **DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, con Ruc N° **20570803701**
 Representante Legal: la Sra. **YHANE MALCA SOLIS**, identificada con DNI N° **42424432**

DEL POSTOR: CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L., Se tiene los siguientes datos de su oferta
 Empresa: **CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L.**, con Ruc N° **20570604768**
 Representante Legal: el Sr. **HUMBERTO CUBAS LLATAS**, identificado con DNI N° **27980849**

Seguidamente, se procede con la etapa de **ADMISIÓN** de las ofertas, verificando previamente el estricto cumplimiento de las bases integradas según el numeral 73.3 del Artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado. Así mismo los postores deben presentar los documentos de presentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas obteniéndose los siguientes resultados:

Seguidamente, el Comité de Selección, procedió a la revisión de la oferta técnica de los postores, para verificar la documentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Tercer Actuado

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

(Conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas)

N°	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							RESULTADO
		ANEXO 1	VIGENCIA DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	LUKE ENGINEERS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPON.	CUMPLE	NO ADMITIDO
2	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.	CUMPLE	SI PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPON.	CUMPLE	ADMITIDA
3	DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CUMPLE	SI PRESENTAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPON	CUMPLE	ADMITIDA
4	CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L.	CUMPLE	SI PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPON	CUMPLE	ADMITIDA



El postor, **LUKE ENGINEERS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L.**, no presenta un documento fehaciente (Vigencia de Poder), donde acredite que tiene facultades de representación de su representada y firmar documentos para participar en los procedimientos de selección, por lo que estaría incumpliendo con su obligación de presentar información, tal como lo indica las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, en el **CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**, numeral 2.2 **CONTENIDO DE LAS OFERTAS**, del numeral 2.2.1. **DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA** del numeral 2.2.1.1. **DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS** en el literal b) que indica:

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos⁶, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

Por lo antes expuesto el comité por unanimidad indica que el postor **LUKE ENGINEERS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L** **NO ES ADMITIDA.**

El postor **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.**, cumple con la presentación para la admisión de las ofertas, por lo tanto, el comité de selección acuerda por unanimidad **ADMITIR** dicha oferta.

El postor **DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, cumple con la presentación para la admisión de las ofertas, por lo tanto, el comité de selección acuerda por unanimidad **ADMITIR** dicha oferta.

El postor **CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L.**, cumple con la presentación para la admisión de las ofertas, por lo tanto, el comité de selección acuerda por unanimidad **ADMITIR** dicha oferta.

Después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con tres ofertas que se encuentra **ADMITIDAS**, seguidamente se procede a la etapa de **EVALUACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

OFERTA ECONOMICA

EVALUACION DE OFERTA			
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (90 Puntos)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.	S/ 84,460.00	80.00
2	DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 75,076.00	90.00
3	CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L.	S/ 75,076.00	90.00

El Comité de selección manifiesta que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con TRES (03) ofertas, **ADMITIDAS**, seguidamente se procede evaluar los **FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 75.1 del artículo 75 del reglamento.



ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-005-2024-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-100 (PUEBLO NUEVO) - LA PALMA - LA VERBENA - BARRIOS ALTOS - LA PAJILLA - EMP. CA -100 (HONRADILLA) CON CODIGO DE RUTA CA-1232"

Acto seguido se procedió a verificar si las dos ofertas cumplen con las características establecidas en los términos de referencia, Capítulo III Requerimiento **REQUISITOS DE CALIFICACION**, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-100 (PUEBLO NUEVO) - LA PALMA - LA VERBENA - BARRIOS ALTOS - LA PAJILLA - EMP. CA -100 (HONRADILLA) CON CODIGO DE RUTA CA-1232", Inmediatamente se procede a la revisión de los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento obteniéndose el siguiente resultado:

**1. ETAPA DE CALIFICACIÓN OFERTAS:
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.	CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L..	DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A.1. HABILITACION	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.1.EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	NO CUMPLE	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.3.CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE B.3.1 FORMACION ACADEMICA	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	NO CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumple con la presentación de un contrato: - Contrato N° 013-2022-IVPSM: contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario Manual del Camino Vecinal Casa Blanca – Nancho L = 22,780km, con su respectiva constancia de conformidad del servicio. Cuyo monto asciende a S/. 99,900.00	Cumple con la presentación de tres contratos: - Contrato N° 020-2019-IVPSM: Servicio de Mantenimiento Rutinario Manual del Camino Vecinal, San Gregorio – Agua Blanca de 11.420mk (km 00+000 – km 11+420) y su respectiva conformidad del Servicio. Cuyo monto del servicio es S/ 50,099.00. - Contrato N° 019-2018-IVPSM: Servicio de Mantenimiento Rutinario Manual del Camino Vecinal Tramo: San Gregorio – Agua Blanca de 11.420mk (km 00+000 – km 11+420) y su respectiva conformidad del Servicio. Cuyo monto del servicio es S/ 17,910.00 - Contrato N° 009-2018-IVPSM: Contrato del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal Tramo, San Gregorio – Agua Blanca de 11.420mk (LEY 30693 – PIA 2018 y su respectiva conformidad del Servicio. Cuyo monto del servicio es S/ 21,100.00 Haciendo un total de S/ 89,109.00	Cumple con la presentación de Dos contratos: - Contrato N° 012-2012-IVPSM: Contratación del Servicio Mantenimiento Rutinario Manual del Camino Vecinal: Cruce Provenir – Arteza – Pampa de minas L=16,00km y su respectiva constancia de prestación. Cuyo monto del servicio es S/ 78,026.67 - Contrato N° 017-2019-IVPSM SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DEL CAMINO VECINAL TRAMO: CRUCE EL PORVENIR – ARTEZA – PAMPA DE MINAS 16.000KM (KM 00+000 – KM 16+000), con su respectiva conformidad, cuyo monto del servicio es S/ 59,897.34. Haciendo un total de S/ 137,924.01
RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA

En los requisitos de calificación se pide como mínimo en experiencia de la especialidad tres veces el valor referencial, por un monto de S/ 281,535.00; o el 25% del valor estimado que es S/ 23,461.25; por lo que cumplen los dos postores con Experiencia del Postor en la Especialidad, solicitada en las Bases del presente procedimiento de Selección.



Del postor **CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L.**, presenta una carta de Compromiso Compra – Venta de herramientas manuales que se solicita en los requisitos de Calificación en el literal B. **CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL**, del literal B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO para sustentar dicho equipamiento solicitado en las bases del presente procedimiento de selección, pero se evidencia que dicha Carta de Compromiso Compra – Venta De Herramientas Manuales, no se encuentra firmada por la Gerente de dicha ferretería, tan solo se evidencia un sello; por lo que no tendría validez la carta presentada ya que existe suspicacia en la autorización para el uso de dicha carta.

CARTA DE COMPROMISO COMPRA - VENTA DE HERRAMIENTAS MANUALES

Chepén, 14 de mayo de 2024

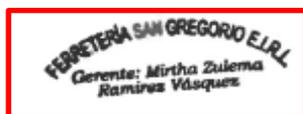
Señor
HUMBERTO CUBAS LLATAS
Presente. -

FERRETERÍA SAN GREGORIO, con RUC N° 10422592445, con domicilio en Av. Gonzales Caceda - Chepén.

Nos comprometemos a la VENTA DE HERRAMIENTAS MANUALES, la misma que servirá para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: EMP. CA. -100 (PUEBLO NUEVO)-LA PALMA – LA VERBENA -BARRIOS ALTOS – LA PAJILLA-EMP. CA-100 (HONRADILLA)", siguientes herramientas: *

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND
1	Carretillas	2	Und.
2	lampas	3	Und.
3	Picos	3	Und.
4	Machetes	2	Und.
5	Rastrillos	2	Und.
6	Baldes	2	Und.
7	Cilindros	2	Und.
8	Barretas	1	Und.
9	Palanas	3	Und.
10	combas	1	Und.
11	Pisones	2	Und.
12	Brochas	3	Und.
13	Wincha de 50 mts	1	Und.
14	Wincha de 05 mts.	1	Und.
15	Conos de seguridad	2	Und.

La entrega y pago se efectuará una vez consentida la buena pro al postor de la CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L, con Calle San Miguel No 037 - San Gregorio- San Miguel- Cajamarca, al fin de garantizar la venta de herramientas antes descritas.



DNI: 42259244

CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS
PENCAPATA S.R.L.

Humberto Cubas Llatas
GERENTE GENERAL

Por lo antes indicado líneas arriba el comité de selección aprueba por unanimidad que el postor **CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y SERVICIOS PENCAPATA S.R.L** queda **DESCALIFICADA**



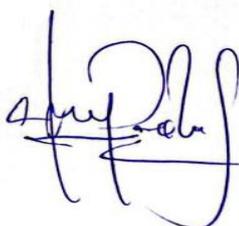
Del postor **DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, presenta la Carta de Compromiso de Prestación de Servicios, pero dicho documento NO se encuentra legalizado, tal como lo indica en el CAPITULO III, 3.1. TERMINOS DE REFERENCIA, del numeral 17 RECURSOS A SER PROVISTOS PRO EL PROVEEDOR, en el numeral 17.3. PERSONAL, literal A. PERSONAL CLAVE, JEFE DE MANTEIMIENTO, donde indica:

- Así mismo el personal propuesto como Jefe de Mantenimiento, deberá presentar el compromiso legalizado de dedicación con una participación del 30 % sobre el tramo en la ejecución del servicio a contratar; adjunta la copia simple de su DNI.

Por lo antes indicado líneas arriba el comité de selección aprueba por unanimidad que el postor **DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** queda **DESCALIFICADA**

El postor **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.**, cumple con los requisitos de calificación solicitadas en las bases integras del procedimiento de selección, por lo tanto, **CALIFICA**

El comité, manifiesta que después de haber culminado la etapa de Calificación de Ofertas, se cuenta con Una (01) oferta que **CALIFICA**, seguidamente se procede a la etapa de OTORGAMIENTO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS





ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-005-2024-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-100 (PUEBLO NUEVO) - LA PALMA - LA VERBENA - BARRIOS ALTOS - LA PAJILLA - EMP. CA -100 (HONRADILLA) CON CODIGO DE RUTA CA-1232"

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

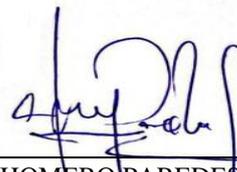
N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTA						PUNTAJE TOTAL
		EVALUACION ECONOMICA (90 Puntos)			MEJORAS 10 Punt.	TOTAL	BONIFICACION MYPE 5% Y SFPLYC 10%	
		PRECIO OFERTADO S/	MENOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.	S/ 84,460.00	S/ 84,460.00	90.00	10	100.00	5.00 + 10.00	115.00

ORDEN DE RELACIÓN, se obtiene del **CUADRO COMPARATIVO** y se puede determinar el **ORDEN DE PRELACIÓN**, siendo este el siguiente.

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.	115.00



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
DNI N° 42136341
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO PAREDES CRUZ
DNI N° 44177694
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. CRÍSTHIAN G. SAENZ VASQUEZ
DNI N° 70150127
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-005-2024-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-100 (PUEBLO NUEVO) - LA PALMA - LA VERBENA - BARRIOS ALTOS - LA PAJILLA - EMP. CA -100 (HONRADILLA) CON CODIGO DE RUTA CA-1232"

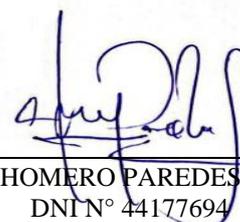
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Como resultado de lo anterior, El Comité de Selección por unanimidad otorga la BUENA PRO al único Postor, Procedimiento de Selección **AS-SM-005-2024-MPSM/CS-1**, convocado para **CONTRATACION "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-100 (PUEBLO NUEVO) - LA PALMA - LA VERBENA - BARRIOS ALTOS - LA PAJILLA - EMP. CA -100 (HONRADILLA) CON CODIGO DE RUTA CA-1232"** a la empresa **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAN GREGORIO MAGNO S.R. L.** con Ruc N° **20529643773**, cuyo representante común el Sr. **TELMO CERN MALCA**, identificado con DNI N° **40767735**, por el Monto adjudicado de **S/ 84,460.00** (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta con 00/100 Soles)

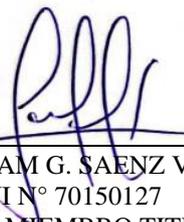
Se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada es firmada en señal de conformidad de sus extremos, siendo **12:30 horas** del día 20 de mayo del 2024.



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
DNI N° 42136341
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO PAREDES CRUZ
DNI N° 44177694
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. CRISTHIAM G. SAENZ VASQUEZ
DNI N° 70150127
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR